



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de octubre de 1995
No. 79

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO mediante el cual se otorgan diversas facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5016, 626-A1, 1060-A1, 1061-A1, 5006, 5007, 5008, 5011, 5012, 5014, 5015, 5017, 5019, 5021, 5020, 5003, 5004, 5005, 5035, 5024, 5029, 5026, 5034, 5031, 5028, 5013, 5032, 5022, 5027, 5030 y 5025.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5033, 5018, 5023 y 5010.

FE DE ERRATAS

En la Sección Cuarta del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", publicada el viernes 13 de octubre de 1995, en la que aparecen los Decretos 102 y 103, en el Sumario y al Inicio del Texto

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO mediante el cual se otorgan diversas facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios.

fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones IX, XI y XXV y 32 Bis fracciones XXIV y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o., 6o. fracción V, 9o. fracción X, 20, 29 fracción II, 30, 82, 88 y 90 de la Ley de Aguas Nacionales, en relación con el 9o. fracción IX de su Reglamento, y 39 fracción I del Código Fiscal de la Federación y

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

CONSIDERANDO

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89,

Que la regularización fiscal y administrativa de los usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes contribuirá al logro de cuatro de

los grandes propósitos del Plan Nacional de Desarrollo: fortalecer el Estado de Derecho, proporcionando seguridad jurídica a los usuarios; promover el desarrollo social, otorgando mayores facilidades a los grupos más desprotegidos; impulsar el crecimiento económico, haciendo accesible el agua a las actividades productivas y los servicios; y equilibrar el crecimiento económico con el cuidado del ambiente, sentando las bases para el aprovechamiento sustentable del agua;

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales, la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes por parte de personas físicas o morales, requiere de concesión o asignación que les otorgue la Comisión Nacional del Agua, de permiso para descargar aguas residuales, así como de la inscripción de los títulos correspondientes en el Registro Público de Derechos de Agua;

Que con el propósito de contribuir al desarrollo integral sustentable, es necesario regularizar y registrar la explotación, uso o aprovechamiento de los bienes propiedad de la Nación, la ocupación de zonas federales y el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, en particular de las aguas nacionales en zona de veda y reglamentadas;

Que para lograr lo anterior, y al mismo tiempo impulsar y fortalecer las actividades industriales, comerciales y de servicios, es conveniente otorgar facilidades a los contribuyentes para que corrijan voluntariamente su situación administrativa y fiscal en materia de derechos por los conceptos a que se refiere el considerando anterior, previstos en la Ley Federal de Derechos, y

Que a pesar del esfuerzo de algunas empresas por construir sus plantas de tratamiento de aguas residuales, no las han concluido por problemas financieros, por lo que se hace necesario apoyarlas para reducir los problemas de contaminación, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN DIVERSAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SE CONDONAN CONTRIBUCIONES A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PUBLICOS INHERENTES, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

ARTICULO PRIMERO.-Se podrán acoger a las facilidades que otorga el presente Decreto, los usuarios que se dediquen a las actividades industriales, comerciales y de servicios, catalogados como micro, pequeña, mediana o gran empresa incluyendo a aquellas que las realicen en zonas de veda o reglamentadas y que acrediten fehacientemente que han estado explotando, usando o aprovechando aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes antes de la entrada en vigor del presente instrumento.

Para los efectos del presente Decreto, las empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, se clasificarán en:

Microempresa, a la que ocupe hasta 15 personas.

Empresa pequeña, a la que ocupe de 16 hasta 100 personas.

Empresa mediana, a la que ocupe de 101 hasta 250 personas.

Gran empresa aquella que ocupe más de 250 personas.

Los usuarios con actividades empresariales que deseen acogerse a los beneficios del presente Decreto, deberán demostrar a la Comisión Nacional del Agua, que pertenecen a alguno de los grupos de la clasificación anterior.

ARTICULO SEGUNDO.-Los usuarios que durante la vigencia del presente Decreto, regularicen su situación administrativa, mediante el trámite y obtención de los títulos de concesión o asignación por uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes inherentes, permisos de descarga de aguas residuales e inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua, gozarán de los siguientes beneficios:

a) No se aplicarán las sanciones previstas en la Ley de Aguas Nacionales, o las que se derivan de algún ordenamiento de carácter fiscal, por no contar con los documentos señalados.

b) No causarán los derechos por los servicios de trámite, expedición y registro de los documentos señalados, los usuarios catalogados como microempresas.

Para el otorgamiento de los títulos que autoricen la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que soliciten los usuarios que se acojan a los beneficios de este Ordenamiento, el

volumen a concederse será determinado por la Comisión Nacional del Agua, con base en la disponibilidad del recurso, sin perjuicio de los derechos preexistentes y en función de los volúmenes por los que dichos usuarios hubieran efectuado pagos.

ARTICULO TERCERO.-Los usuarios que cuenten con sus títulos o permisos respectivos y aquéllos que los obtengan en términos del artículo anterior, que cubran el pago de los derechos trimestrales por uso o aprovechamiento de aguas nacionales generados a partir del 1o. de enero de 1995 o bien se acojan al artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, gozarán, adicionalmente, de los beneficios que se establecen en los artículos siguientes, de conformidad con las reglas específicas que en los mismos se prevén.

ARTICULO CUARTO.-Los usuarios catalogados como microempresas, que dentro del término de 120 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, regularicen su situación administrativa y fiscal conforme a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del presente Ordenamiento, gozarán de los beneficios siguientes:

a) Se les condonarán los adeudos fiscales por la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales generados hasta el 31 de diciembre de 1994.

b) Se les condonarán los adeudos fiscales por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, generados hasta el 31 de diciembre de 1994.

En el caso de que los aludidos usuarios presenten su solicitud de regularización después de los mencionados ciento veinte días naturales y hasta que concluya la vigencia del presente Decreto, sólo se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago del derecho por los citados conceptos, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado, conforme al cálculo que se realice en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.

Los ingenios azucareros, independientemente del número de empleados que tengan, podrán acogerse a los beneficios de este artículo

ARTICULO QUINTO.-Los usuarios catalogados como pequeña y mediana empresa, que dentro del término de 120 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, regularicen su situación administrativa y fiscal conforme a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del presente Ordenamiento, gozarán de los beneficios siguientes:

a) Se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago del derecho por el uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, generados hasta el 31 de diciembre de 1994, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado, conforme al cálculo que se realice en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.

b) Se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, utilizados como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, generados hasta el 31 de diciembre de 1994, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado, conforme al cálculo que se realice en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.

En el caso de que los aludidos usuarios presenten su solicitud de regularización después de los mencionados ciento veinte días naturales y hasta que concluya la vigencia del presente Decreto, sólo se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago por los citados conceptos.

ARTICULO SEXTO.-Se condonará el pago de los derechos, por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de descargas de aguas residuales, causados desde el 1o. de enero de 1995, hasta la entrada en vigor del presente Decreto, a los usuarios catalogados como micro, pequeña y mediana empresa a quienes la Comisión Nacional del Agua les autorice el programa constructivo para el control de la calidad de sus descargas; siempre y cuando lo presenten para su autorización durante la vigencia de este instrumento. Asimismo, dichos usuarios dejarán de causar los derechos señalados durante el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Decreto y aquellos catalogados como microempresa tampoco causarán el derecho por el análisis,

autorización, supervisión y seguimiento del citado programa.

Lo anterior, sin perjuicio de los beneficios que otorga el artículo 282-A de la Ley Federal de Derechos.

ARTICULO SEPTIMO.-Los usuarios catalogados como gran empresa que dentro del término de 60 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, regularicen su situación administrativa y fiscal conforme a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del presente Ordenamiento, gozarán de los beneficios siguientes:

a) Se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago del derecho por el uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, generados hasta el 31 de diciembre de 1994, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado, conforme al cálculo que se realice en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.

b) Se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago de derecho por el uso y el aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, utilizados como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, generados hasta el 31 de diciembre de 1994, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado, conforme al cálculo que se realice en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.

En el caso de que los aludidos usuarios presenten su solicitud de regularización después de los mencionados sesenta días naturales y hasta que concluya la vigencia del presente Decreto, sólo se les condonarán los adeudos por multas derivados del incumplimiento del pago, por los citados conceptos.

ARTICULO OCTAVO.-A los usuarios, a quienes se les haya vencido el término de no causación previsto en el artículo 282-A de la Ley Federal de Derechos vigente, se les condonarán los derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, hasta el inicio de la vigencia del presente Decreto y no causarán derechos durante la vigencia del

mismo, siempre y cuando demuestren a la Comisión Nacional del Agua, que tienen un avance de por lo menos el 80% en la construcción de obras para controlar la calidad de sus descargas, y que además concluyan su construcción y las pongan en operación durante la vigencia del presente instrumento.

ARTICULO NOVENO.-Los usuarios que, previamente a la entrada en vigor del presente Decreto, cuenten con los títulos que les permiten explotar, usar o aprovechar aguas nacionales o zonas federales y descargar aguas residuales, y que se encuentren al corriente en el pago de los derechos por dichos conceptos, serán considerados en forma preferencial tanto en los programas de apoyo y beneficio de la Comisión Nacional del Agua, como en los programas de administración del agua en cuencas hidrográficas y acuíferos subterráneos.

ARTICULO DECIMO.-También podrán acogerse a las facilidades que concede este Decreto, los usuarios que hayan interpuesto algún recurso o juicio, previo desistimiento de la acción intentada

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y tendrá una vigencia de un año, contado a partir de dicha publicación.

SEGUNDO.-Los usuarios que deseen acogerse al presente decreto, deberán presentarse en la ventanilla única de atención a usuarios de las gerencias estatales de la Comisión Nacional del Agua, así como en aquellas oficinas que determine la propia Comisión

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco -**Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.**-Rúbrica.-La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo.**-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de octubre de 1995).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SEVERIANO TORIBIO MEDRANO.

GAUDENCIA DOMINGUEZ TORRES, en el expediente 317/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 351, de la colonia Aurora de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 9 m con lote 3; al poniente: 9 m con calle Joaquinita, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5016.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JUANA JUAREZ BENITEZ DE DOMINGUEZ.

MARIA DEL ROSARIO ANDRADE BARRAGAN, en el expediente número 318/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 280, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.95 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Costeñas, con una superficie total de 152.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este H. juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho

días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.
5016.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

COLINDANTES: APOLONIO ROSAS Y FAUSTINO GOMEZ.

MARTHA ESTELA GOMEZ LUNA Y JORGE ANDRADE GOMEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente 179/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del lote de terreno de calidad de riego, denominado "Bosda", ubicado en Santa Ana, Jilotzingo, México, con una superficie de 3,100.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con camino público; al sur: 91.00 m con Apolonio Rosas; al oriente: 40.00 m con camino público; al poniente: 54.00 m con Faustino Gómez. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

926-A1.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
FABIAN HERNANDEZ GARNICA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MIRTHA LOPEZ ROBLEDO, bajo el expediente número 159/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor ELIZABETH ALICIA HERNANDEZ LOPEZ, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez por auto de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha once de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintidós días del mes de agosto

de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.
1060-A1 -20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1787/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AQUILINO PINO CRUZ en contra de MARIA DEL CARMEN CARERA DE CASILLAS Y ANGEL A. CASILLAS FONES, se han señalado las once horas del seis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un autobús con la leyenda México-Coyotepec y Anexas, S.A. de C.V., de colores morado, amarillo y franjas de color anaranjado, con número económico veintisiete, placas de circulación número 76822J, con clasis coraza marca Internacional, modelo 1979, motor marca Cummins, número 26170231, con número de serie 8152111ME9448, con carrocería y vestidura de asientos deteriorados, siete ventanillas con vidrios rotos, motor del vehículo con baja compresión, en malas condiciones mecánicas, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de SEIS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este tribunal. Dado en el local de este juzgado a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

1061-A1 -20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 702/93.
Tercera Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil, seguido por OSCAR FRAGOSO FRAGOSO Y/O JUAN GASPAS FRAGOSO ALDAMA, en su carácter de endosatarios en procuración de BERNABE RIVERO FRAGOSO en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ Y LOURDES ALVARADO, el ciudadano juez del conocimiento ordenó sacar a remate en quinta almoneda pública del bien inmueble consistente de la casa dúplex, ubicada en la manzana dos, lote seis, casa-2-A, Fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote, constituyéndose en casa habitación unifamiliar que consta de dos plantas, planta baja, cochera, escalera, planta alta, dos recámaras y baño, se señalan las once horas del veintiseis de octubre del año en curso, almoneda que se llevará en forma pública en este juzgado y se mando convocar postores para que se presenten, haciéndoseles saber que será postura legal la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con su correspondiente deducción del diez por ciento del precio del avalúo.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y

cinco.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del juzgado Octavo de lo Civil del Distrito judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. Víctor Manuel Díaz Perez.-Rúbrica.

5006 -20 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que el expediente marcado con el número 19/95, promovido por RUPERTO HERNANDEZ SERRANO, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor RUPERTO HERNANDEZ SERRANO, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la Avenida 5 de Mayo número 12, del barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 28.16 m y colinda con terreno de Primo Macho; al sur: mide 28.16 m y colinda con la privada de la Familia Hernández Serrano, dicha privada mide 3 m; al oriente: mide 11.00 m y colinda con el terreno de la C. Rosa María Hernández Serrano; al poniente: mide 11.00 m y colinda con la calle 5 de Mayo. Dicho inmueble fue adquirido por el señor RUPERTO HERNANDEZ SERRANO a travez de contrato de compra venta, lo que se hace del conocimiento para quién se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los días del mes de de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5007 -20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 624/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VILLICAÑA SILVA, endosatario en procuración de EVERARDO CAMPUSANO VILLANUEVA, en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble con construcción ubicado en Av. Baja Velocidad No. 44, colonia Pílares, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 388,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que resultado de la deducción del diez por ciento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores. Toluca, México, a nueve de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.

5008 -20 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ABIGAIL AGUILAR AGUILAR, le demanda en el expediente número 1573/94, en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del terreno marcado con el número 24, manzana 477,

de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcōyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con la calle Organillero. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término de comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava-Rúbrica.

5011.-20 octubre, 1o. 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 136/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA ALICIA OSORIO GARCÍA, en contra de MARIA DEL CARMEN CHEW SALAS, se señalaron las diez horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de el bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en la esquina de la calle de 5 de Mayo y Constitución, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 11.35 m con propiedad de Enrique Senil; al oriente: 6.30 m con Avenida Constitución; al poniente: 38.30 m con herederos del Sr. Emilio González actualmente con calle Cerrada 5 de Mayo, con una superficie de 610.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de N\$ 687,470.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

5012.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1547/95.

FRANCISCO ISLAS RIOS, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio rustico de común repartimiento denominado "Santo Entierro", ubicado entre la Cerrada de Tizoc y la Avenida del Trabajo, del

pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 m con Aeronáutica Civil; al sur: 30.20 m con Ascención Islas Rios; al oriente: 19.00 m con Avenida del Trabajo; y al poniente: 18.00 m con Cerrada Tizoc, con una superficie total aproximada de 558.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, México o en el Valle de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

5014.-20 octubre. 6 y 21 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 732/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARTIN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL Y/O FELIPE REYES SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor ROLANDO ARRIAGA PIÑA en contra de JUAN SANCHEZ SANCHEZ, el C. juez del conocimiento señaló las catorce horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un vehiculo marca Jeep, placas LGG2916 del Estado de México, modelo 1981, color miel, con llantas de refacción, doble tracción, en regular estado de uso, funcionando, con llantas semiacabadas, con antena en el lado derecho, y espejo lateral en el lado izquierdo, con lámina al parecer sin golpes, con toldo tipo hule, color negro.

El C. juez ordenó anúnciese legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores para que ocurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5015.-20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 322/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por RAFAEL HERNANDEZ ZEPEDA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Ranchería de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 157.50 m con calle Nacional; al sur: 180.00 m con Jesús Hernández Nava; al oriente: 37.50 m con Arroyo y Víctor Manuel; al poniente: 20.90 m con Enrique Nava, con una superficie de 4,928.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres

veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, mayo 4 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

5017.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EFREN BUENDIA MAYA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1625/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.67 m con calle Tlatelco; al sur: 9.67 m con Onofre Calix; al oriente: 33.00 m con Martha Buendía Maya; al poniente: 33.00 m con María del Pilar Buendía Maya, con una superficie total aproximada de 338.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

5019.-20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

DARIO JORGE AMABLE, le demanda en el expediente número 1382/95-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de ROBERTO DE LEON SILVA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote de terreno diecinueve, de la manzana cuatro, sección "A", de las calles Isidro Fabela y Benito Juárez, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 500 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote 18; al sur: 40.00 m linda con calle Gobernador Isidro Fabela; al oriente: 12.50 m linda con calle Gobernador Benito Juárez; y al poniente: 12.50 m linda con lote de terreno 20, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por sí o por conducto de apoderado legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5021.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

YOLANDA CAMACHO ESCOBEDO.

El señor JUAN L. LOPEZ BAZAN en el expediente número 25/95, que se tramita en éste Juzgado demanda la usucapión del lote terreno número 26, de la manzana 58, colonia Agua Azul, Sección Pirules en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.82 metros con Laguna de Mayran; al sur en: 16.82 metros con lote 27; al oriente en 9.00 con calle Gran Oso; al poniente: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 151.98 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda este juzgado por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se le expide el presente a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

5020.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1272/95, LEONARDO LOPEZ LOPEZ promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalco, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.60 metros y colinda con propiedad de Gervacio Torres Gómez; al sur: 10.60 metros colinda con carril; al oriente: 131.20 metros y colinda con propiedad de Graciano Solano; al poniente: 131.20 metros colinda con propiedad de Félix García Solano, teniendo una superficie total de 1,390.72 metros cuadrados;

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5003.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

BAUTISTA HERMOSO BERTHA, en el expediente marcado con el número 391/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote

de terreno marcado con el número 7. de la manzana "U", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 mts. con lote 6, al sur: 20.00 mts con lote 8, al oriente: 10.00 mts con calle Narciso Mendoza. al poniente: 10.00 mts. con lote 27, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndolos las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

5004.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

LUCIA DE JESUS COSME, en el expediente marcado con el número 966/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 421, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con lote 5, al sur: 11.00 metros con lote 7; al oriente: 8.3 metros con calle Flor; al poniente: 8.3 metros con Zona Federal, con una superficie de 91.3 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica

5005 -20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA.
E D I C T O**

En el expediente número 1648/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.L.I.B.E., S.A. DE C.V., en contra de COMPAÑIA VIMALERT DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las 12.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda remate de los siguientes bienes: 1.-Una rectificadora, marca Cincinnati número 2, serie número 2M2H6E96, con dispositivo para barra larga y corta con piedras de corte de 25 m.m. de diámetro con equipo de balance automático de piedra de corte, con motor principal de HP valor N\$ 32,000.00; 2.-Rectificadora horizontal,

marca Landis, serie 23778 valor N\$ 20,500.00; 3.-Rectificadora modificadora a calibradora, marca Heald, modelo 70, serie número 1879, valor N\$ 11,000.00; 4.-Rectificadora vertical, marca Pratt & Whitney, serie número 420437, valor N\$ 8,300.00; 5.-Rectificadora horizontal, marca Norton, serie número 5684, valor N\$ 11,200.00; 6.-Un torno paralelo, marca Herney HI Speed, modelo 3X54, serie número 30466, valor N\$ 27,000.00; 7.-Un torno paralelo, marca Hedney HI Speed modelo 3X42 serie número 28619, valor 28,500.00; 8.-Un torno paralelo marca Hendey, modelo 12X30, serie número 970, características 66 cm, con motor principal 3 HP, valor N\$ 17,500.00; 9.-Torno paralelo, marca Vimalert (E.V.), modelo L-12, serie número L, valor N\$ 6,100.00; 10.-Un torno paralelo, marca Leblond, modelo 16X30, serie S/N placa V-160 valor 21,500.00; 11.-Un torno Revólver marca Jones & Lamson, modelo 9B41/2, valor N\$ 58,000.00; 12.-Un torno Revólver, marca Warner and Swasey, modelo 5, M 1740, serie número 510649, valor N\$ 20,000.00; 13.-Un torno Revólver, marca Warne & Swasnry, modelo 2, M 1330, serie número 947, valor N\$ 16,000.00; 14.-Un torno paralelo, marca Southbend modelo CL 1006 Z serie S/N placa 27-A valor 8,500.00; 15.-Una brochadora vertical marca American tipo T-4-24, serie número 3094, valor N\$ 9,000.00; 16.-Brocha horizontal de gusano, marca Hechiza Fasha serie S/N, placa 197, valor N\$ 5,000.00; 17.-Una fresadora vertical, (3 UN) marca Beecker número 6, serie número MI C43, 7945 y 7968016, valor N\$ 100,000.00; 18.-Una fresadora vertical Universal, marca Bridgepor, tipo J, maquina número 74, serie 6890, valor N\$ 8,500.00; 19.-Una fresadora universal marca Van Norman, modelo 12, serie T6000-A51, valor actual N\$ 9,000.00; 20.-una fresadora horizontal Universal, marca saimp-Italu, modelo FU2, serie S/N, placa N-65, valor N\$ 25,000.00; 21.-Fresadora horizontal tipo puente (2UN) marca Brown And Sharp, modelo 12, serie 3855 y 3846, valor N\$ 16,000.00; 22.-Fresadora horizontal (2 UN) marca Cincinnati, modelo 12, tamaño 2-24 PL, valor N\$ 21,500.00; 23.-Una fresadora horizontal hidráulica marca Cincinnati 161, serie número 4H-60041, valor actual N\$ 32,500.00; 24.-Fresadora horizontal marca Ohio, modelo M, tipo número 12/127, valor N\$ 28,500.00; 25.-Calibradora horizontal, marca Heald, modelo 65, serie 44678, valor N\$ 11,200.00; 26.-Una calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie 37710, valor actual N\$ 9,000.00; 27.-Calibradora horizontal, marca Heald, modelo 146 B serie número 44677 valor N\$ 11,500.00; 28.-Calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie número 37857, valor N\$ 8,500.00; 29.-Tablero vertical múltiple, marca Natc, serie 40010, valor N\$ 11,500.00; 30.-Taladro de banco (5 UN) marca Vimalert, serie S/N., valor N\$ 11,500.00; 31.-Taladro radial, marca Ecsdick, serie 4807 valor N\$ 23,000.00; 32.-Taladro Radial, marca WH, serie PII80, valor N\$ 21,000.00; 33.-Taladro vertical múltiple, marca Bausch, serie 4666, valor N\$ 21,000.00; 34.-Taladro de banco marca Vimalert, serie S/N, valor N\$ 2,000.00; 35.-Taladro (4UN) marca Vimalert, modelo (3 UN) A 20 y (y UN) M 15, valor N\$ 8,500.00; 36.-Taladro (2 UN) marca Vimalert, modelo A 20 serie S/N, valor N\$ 6,000.00; 37.-Sierra cinta vertical, marca Doali, modelo DWB-I, serie Número 342 A, valor N\$ 8,000.00; 38.-Sierra para cortar con abrasivo, marca Ingersoll Rand, modelo 500, serie número Ingersoll Rand, modelo 54, serie número 10353, valor N\$ 8,500.00; 40.-Horno diesel, marca Jacfurnace, serie S/N, valor N\$ 2,000.00; 41.-Horno eléctrico para tratamiento térmico, marca Leeds and Norhrup, modelo 9755-18-Z, serie 26276, valor N\$ 15,000.00; 42.-Cepillo de codo, marca Rockford, serie número 923711, valor N\$ 9,500.00; 43.-Compresor de aire, marca Ingersoll Rand modelo 75 B, serie 446/10 valor N\$ 30,000.00; 44.-punteadora marca Thompson, serie 14432, valor actual N\$ 6,500.00; 45.-Greenerd modelo H 60, serie 50 4322 valor N\$ 6,500.00; 46.-Esmeril de dos cabezas marca Gaerdner, modelo 6, serie numero 205769, valor N\$ 2,500.00; 47.-Esmeril de dos cabezas, marca Standard, modelo 5 CDAD, serie Número 28267, valor N\$ 1,100.00; 48.-Machueladora marca Garvin, serie número FX21135, valor N\$

4.500.00; 49.-Báscula de pisos marca Fatbanks, morse, serie número 1168X20733, 50 -Equipo de soldadura autógena marca S/M a la vista, valor N\$ 1.000.00; 51 -Equipo de soldar de arco, valor N\$ 2.500.00; 52.-Prensa mecánica marca Gimsa, serie S/N, valor N\$ 1.500.00; 53.-Compresora marca itsa, modelo W-200, serie número 203, valor N\$ 1.200.00; 54.-Esmeril de dos cabezas, sin serie, valor N\$ 1.000.00; 55.-Esmeril de dos cabezas, valor N\$ 300.00; 56.-Sierra mecánica, marca We Wells, modelo W 9, serie número 81360, valor N\$ 10.000.00; 57 - Taladro (3UN), marca Vimalert (1UN), modelo AM-20 y (2 UN), modelo M-20, valor N\$ 6.000.00, todo con un valor de N\$ -----

El C. juez tercero civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiéndose citar a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 52/100 M.N.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5035 -20. 23 y 24 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE DELFINO SALINAS REYES en su carácter de Endosatario en Procuración de MANUEL SALINAS REYES, en contra de JUAN ENCINAS GARCIA, C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad, señala las 12 00 horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en Calle Amapola número 144, lote 37 A, manzana 14, colonia Tamaulipas, sección oriente, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 37; al sur: 17.00 metros con lote 38 A; al oriente: 7.30 metros con Calle Amapola, al poniente: 7.30 metros con lote 18; y una superficie de 124.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.-Ciudad Nezahualcóyotl México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5024.-20. 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1015/94.
Se Convocan Postores.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las 12.00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la

primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8, sobre el cual está la casa número 3912, de la calle Oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Diaz Miron, delegación Villa Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda al norte: 10 00 m con lote 9, al sur: en igual medida con calle oriente 157, al oriente: 18 00 m con canal de Santa Colata, después norte 78 y hoy Avenida Ing. Molina; al poniente en igual medida con lote 11, con una superficie total de 180 m2., que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sección 1a., "A", volumen 8o Tomo 177, fojas 331, Asiento 868, sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)-Ciudad Nezahualcoyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.
5029.-20. 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número: 1291/95, JUAN GARDUÑO ALANIS, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la Calle Constitución número 35 en Tenango del Valle, México con las siguientes medidas y colindancias: al -norte: 19 80 metros con Cleotilde Castañeda Juárez; al sur: 20 10 metros con Francisco Quintero Flores, al oriente: 6.40 metros con calle Constitución; al poniente: 6.25 m con José Ma. Sánchez Castañeda; con una superficie aproximada de 125.00 m2.

En consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5026.-20 octubre, 6 y 21 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 1010/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V. y MARIA CONSUELO AVILA CASTRO, se señalaron las 14.00 horas del 15 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.-Máquina Automática Heidelberg Modelo GTO-52 tipo Offset tamaño 35X52 cms. con número de serie 675 614 E, con dispositivo para foliar, motor eléctrico trifásico de 220 Volts, con accesorios normales año de 1962; 2.- Máquina Automática original Heidelberg Modelo K.O.R.D. tamaño 46 cms. X64 cms. con número KORD 328092 con motor eléctrico trifásico de 220 Volts, con fuerza motriz de 5 H.O. con accesorios y Herramienta Completa, año 1969; 3.-Máquina gillotina marca Kraunse, Modelo 82 MHN, No. de serie 316 248, luz de corte 82 cms carga 10 cms. con escuadra y pizón para tiras estrechas de presión hidráulicas con dos cuchillas de

corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramientas completa, año 1968; 4.-Cámara para artes gráficas Repto Master con número 57=21802, con bomba de vacío manual, iluminación por medio de 2 lámparas de gas con escalas para el ajuste del reloj para dar tiempo de exposición objetivo de 15 cms. y objetivo de 21 cms. de distancia focal año de 1968; 5.-Marco de vacío marca NU ARC modelo FT 26-25507, modelo 35 C 68-26 con lámpara de arco bomba de vacío, extractor de aire, tamaño útil de 50 cms. X 68 cms. se le asigna un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. El cual resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.

El C juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5034.-20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 716/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARIA VALENTINA HERNANDEZ CHAVEZ, respecto del inmueble denominado "XALPA o IXTACTETITLA", ubicado en el Municipio de Amecameca de Juárez, Distrito de Chalco, Estado de México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con Arturo Pérez Jiménez; al sur: 30.00 metros con Isabel Ramírez Soriano; al oriente: en 10.00 metros con calle sin nombre; y al poniente: 10.00 metros con Eligio Flores Sánchez.-Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad.-Dados en Chalco, México a los 17 días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5031.-20, 25 y 30 octubre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 141/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado OTHON SANCHEZ VARGAS, en su carácter de endosatario en procuración del C. OTHON SANCHEZ ARRIAGA, en contra de JOSE LUIS CONTRERAS FABELA, el C. Juez Acordó las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado consistente en un Vehículo marca Rambler Gremlin modelo 1979 estandar color blanco, en estado regular, vestidura color rojo en buen estado, llantas en malas condiciones, no tiene medallón, parabrisas estrellado, motor en regulares condiciones y sucio, tiene varios rayones en la carrocería, sin calcomanía de verificación, ni engomado, le falta la placa delantera, sin tarjeta de circulación sirviendo de base para dicho remate la cantidad de N\$2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), esto ya con las deducciones de ley correspondientes.

Publicación que deberá hacerse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Zinacantepec, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Maria Teresa Garcia Gómez.-Rúbrica.

5028.-20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 685/95. GLORIA MARGARITA ROJANO JIMENEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio que se denomina San Juanico, que se ubica en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con una superficie total de: 180.00 mts. cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.00 mts. y linda con calle Cerrada, al sur: 9.00 mts. linda con María Inés Galindo, al oriente: 20.00 mts. y linda con Javier Rojano y al poniente: 20.00 mts. con Dulce María Rojano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo hagan valer en la forma que mejor le convenga.-Dado en Chalco, México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

5013.-20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 725/95. ARTURO PEREZ JIMENEZ, promueve Diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "XALPA" o "IXTACTETITLA" ubicado en el Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 30.00 mts. con Maricela Ortega Flores, sur: 30.00 mts. con Maria Valentina Hernández Chávez, oriente: 10.00 mts. con calle sin nombre, poniente: 10.00 mts. con Eligio Flores Sánchez y una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado segundo Civil Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

5032.-20, 25 y 30 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 446/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE (CEMMEX) en contra de BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ALMOLOLOA Y/O ALEJO ESTRADA LIMON, se señalan las doce horas del día treinta y uno de octubre de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características máquina marca Clark Michigan, modelo 75-B, tipo Pailoder (cargador frontal), motor Cummins 210,

número de serie 4178A369MEC; con un valor de N\$ 30,000 00 (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca México a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

5022.-20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 621/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ADRIAN CAZAREZ JUAREZ Y/O MARGARITO MEZA CAZAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de SOCORRO CAZARES GUTIERREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 14:00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados y que son: seis ataúdes, cinco metálicos y uno de madera, tres son color gris, uno es café oscuro con café claro y otro es forrado en terciopelo azul, sin marcas, número de serie visible en aproximadamente dos metros de largo, un televisor marca Elektra, color negra, modelo MT 9542, serie 14057 funcionando en regulares condiciones de uso de aproximadamente 20 pulgadas, control remoto, anunciándose su venta y convóquense postores a través de la publicación del presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, M.N. 00/100, Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Seretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5027.-20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 13:00 horas del día 13 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de copropiedad y parte proporcional que le corresponde a la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, del inmueble embargado que se ubica en la calle de Iztapan número 298 de la colonia Raúl Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad, cuyos datos de antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170 asiento 408, libro primero de la sección primera, respecto del lote 43, manzana 64, colonia Ampliación Romero Sección Fuentes de esta Ciudad, cuya parte proporcional a rematarse tiene un valor de N\$ 153,500.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), respetándose el CINCUENTA POR CIENTO de dicho predio que le corresponde en copropiedad al señor LORENZO MARCIAL DE LA CRUZ SANTANA, que viene siendo la mitad del predio total a rematarse y que tiene también un valor igual al de la demandada.

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad y en los estrados de este H. juzgado.-Se expiden los presetes a los 13 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

5030.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1269/95, SOLEDAD ROSALES viuda de GONZALEZ por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano con las medidas y colindancias que se describirán y ubicado en Avenida Morelos sin número en Capulhuac, México con las siguientes medidas; al norte.- 52.00 metros con E. Nava Montes; al sur.- 50.58 metros con el señor Leopoldo González Rosales; al oriente.- 17.00 metros con el señor Roberto González Rosales; al poniente.- 17.00 metros con Avenida Morelos; con superficie aproximada de 871.93 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1268/95, E. FELIPE GONZALEZ ROSALES, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en Avenida 16 de septiembre sin número en Capulhuac, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 48.20 metros con el señor Roberto González Rosales, al sur.-47.00 metros con Río Acalote; al oriente.- 25.15 metros con Avenida 16 de Septiembre; al poniente.- 23.00 metros con el señor Leopoldo González Rosales; con superficie total de 1,145,73 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1260/95, ROSA MARIA ARELLANO BOBADILLA, promoviendo por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio,

promovido por el promovente y respecto un predio rústico, urbano ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 19.10 metros con un carril, al sur - 19 10 metros con Tito Mendoza; al oriente - 220.00 metros con sucesión de Macedonio Sánchez, antes ahora Tomás Gutiérrez; al poniente.- 220.00 metros con Félix Mendoza; con una superficie de: 4,202.00 metros cuadrados

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica

5025 -20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1270/95. LEOPOLDO GONZALEZ ROSALES, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Avenida Morelos sin número Capulhuac, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 50.58 metros con la señora Soledad Rosales Viuda de González; al sur.- en dos líneas: 4.00 metros y 29.00 metros con Río Acalote; al oriente.- 29.00 metros con el señor Felipe González Rosales y señor Roberto González Rosales; al poniente.- 20.50 metros con Avenida Morelos; con una superficie total de 1,207.55 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025 -20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número.- 1271/95.- ROBERTO GONZALEZ ROSALES, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en Avenida 16 de Septiembre de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 52.00 metros con : E: Nava Montes; al sur.- 48.20 metros con el señor E. Felipe González Rosales; al oriente.- 25.15 metros con Avenida 16 de Septiembre; al poniente.- 23.00 metros con la señora Soledad Rosales viuda de Gonzalez; y el señor Leopoldo González Rosales; con superficie total de 1,205.90 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado Tenango del Valle,

México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica.

5025 -20, 25 y 30 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 14865/456/95. C. GILBERTO LOZANO PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Colonia de Los Reyes, Tlaxpetlac, México, mide y linda; al norte: 14.50 m con calle, al sur: 10.50 m con Refugio Hernández, al oriente: 37.65 m con Fracción Restante, al poniente: 40.20 m con Norberto Romero. Superficie aproximada de: 486.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-E! C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14864/455/95. C. JOSE LUIS DIOSDADO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 3, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con avenida Piedra Grande, al sur: 7.00 m con Brígido Fragoso Martínez, al oriente: 25.46 m con Brígido Fragoso Martínez, al poniente: 25.46 m con Carmen Arellano de Cansino. Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14863/454/95, C. JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 23, P.D. Cuanalco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.50 m con lote 2, al sur: 7.95 m con calle, al oriente: 14.95 m con lote 22, al poniente: 14.95 m con lote 24. Superficie aproximada de: 122.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14862/453/95, HILARIO SANTIAGO HERNANDEZ Y TEODORA RODRIGUEZ P., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana "A", lote 1, P.D. Mexicalco, Ampliación Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de

Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 12, al sur: 11.10 m con calle Magnolia, al oriente: 18.40 m con calle Lino, al poniente: 18.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 210.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14861/452/95. C. JESUS HERNANDEZ HINOJOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 10, lote 5, P.D. Zonquinteca I, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14860/451/95, C. ROLANDO HIGUERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 8, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle, al sur: 7.00 m con lote 15, manzana 3, Juan Rubio V., al oriente: 17.25 m con lote 7, manzana 3, Pedro Hernández J., al poniente: 17.25 m con lote 9, manzana 3, Adelina Martínez Superficie aproximada de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14859/450/95, C. FELIPE OSORNIO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1-A, P.D. Tecucomac, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Angel Páramo, al sur: 10.00 m colinda con calle prolongación Chiapas, al oriente: 10.00 m colinda con Sr. Refugio Hernández, al poniente: 10.00 m colinda con Sra. Antonia Valencia Ceja. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14858/449/95, C. FELIPE OSORNIO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1-B, P.D. Tecucomac, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Angel Páramo, al sur: 10.00 m con calle prolongación Chiapas, al oriente: 10.00 m con Sr. Felipe Osornio, al poniente: 10.00 m con calle Cerro Azul. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14856/448/95, C. SEVERIANO LOPEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Adrián Dorantes Fernández, al sur: 12.00 m con calle Guadalajara, al oriente: 15.00 m con Félix Soto Aguilar, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14855/447/95, C. MIGUEL ANGEL BENITEZ ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Coanaco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 29, al sur: 9.00 m con calle cerrada Zacualpan, al oriente: 15.10 m con Luis Aguilar Bautista, al poniente: 15.10 m con Víctor Hugo Alvarez. Superficie aproximada de: 134.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14853/445/95, C. BENJAMIN CARBAJAL FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, Ampliación Santa Clara, P.D. Ahuacatitla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 113, al sur: 14.00 m con lote 12, al oriente: 21.30 m con lote 2, al poniente: 20.70 m con calle 1. Superficie aproximada de: 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14854/446/95. C. ESPIRIDION ROSALES CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 13, P.D. Nopalera II, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 8, al oriente: 18.90 m con lote 14, al poniente: 18.60 m con lote 12. Superficie aproximada de: 131.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14852/444/95, C. GERARDO JAIMES SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 22, P.D. Ixtlahuallenco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 23, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 20, al poniente: 15.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14851/443/95, JULIA PATIÑO CARREÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 41, lote 8, P.D. Cuernalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Juan Elizalde, al sur: 17.00 m con Ricardo Rivera, al oriente: 10.00 m con Angela Arenas, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 5000/10/95, C. HERLINDA GUADALUPE MONTOYA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N., lote S/N., P.D. San Bartolomé y Calnepantla, municipio de Coacalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.20 m con Antonio Domínguez, al sur: 24.20 m con Félix Baltazar Laimón, al oriente: 11.10 m con Eulalia Romero, al poniente: 11.10 m con Privada 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 268.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 15806/489/95. C. FRANCISCO TORRES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Texalpa, Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.96 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 10.40 m con Jesús Martínez, al oriente: 14.50 m con Delfina Angeles Cruz, al poniente: 14.50 m con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 138.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5033.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 15807/490/95, C. MARCELA ZUÑIGA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Texalpa, Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.90 m con Agustín Hernández, al sur: 8.00 m con Cda. de Pino Suárez, al oriente: 15.00 m con Rogelio Sierra Domínguez, al poniente: 14.70 m con Francisco Rafael González. Superficie aproximada de: 117.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15808/491/95, C. JESUS MARTINEZ COMPEAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana F, lote 9, P.D. Tepeticasco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 7.75 m con Elías Escobedo, al sur: 7.75 m con calle, al oriente: 20.00 m con Trinidad Rodríguez, al poniente: 20.00 m con Elías Escobedo. Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15809/492/95, C. JUANA PEREZ VDA. DE ESPEJEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Texalpa, Tulpetic, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con Ignacio Martínez Mendoza y Luis Roldán, al sur: 00.00 m con lote baldío, al oriente: 18.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Autopista. Superficie aproximada de: 147.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15810/493/95, C. TERESA OLMEDO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 8, P.D. Yzacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Guadalupe Silva Ortiz, al sur: 16.00 m con calle Zacoaltitla, al oriente: 8.70 m con calle Díaz Ordaz, al poniente: 7.00 m con Alejandro de la Cruz B. Superficie aproximada de: 125 60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15811/494/95, MARIA EFREN VAZQUEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 155, lote 21, P.D. El Arbol, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 14.95 m con lote 20, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de: 117.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15812/495/95, C. MELECIO MACEDAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 20, P.D. Coananco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.60 m con propiedad privada, al sur: 7.80 m con calle, al oriente: 19.10 m con lote 38, al poniente: 19.60 m con lote 21. Superficie aproximada de: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15813/496/95, C. ADALBERTO GARCIA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Lechepa, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.40 m con propiedad privada, al sur: 7.40 m con calle sin nombre, al oriente: 16.35 m con lote 3, al poniente: 16.30 m con lote 1. Superficie aproximada de: 120.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15815/498/95, MARIA CRUZ AGUILLON JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Tenochicapa, Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.83 m con Cda. de Baja California, al sur: 13.40 m y 2.96 m con José Guadalupe Jurado, al oriente: 27.30 m con Agustín Hernández Torres y otro, al poniente: 11.44 y 15.50 m con Daniel Cortez Reyes. Superficie aproximada de: 383.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15816/499/95, C. JUAN GERARDO PALACIOS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 7, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Rodolfo Becerril y Domitilo B., al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Isidro Lázaro Silva, al poniente: 15.00 m con José Luis Uri Luna. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15817/500/95, C. MARIA ROSA HERNANDEZ DE CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 6, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Gustavo Lugo de la Fuente, al oriente: 15.00 m con Bonifacio Olmedo Valencia, al poniente: 15.00 m con Antonio Santos González. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15814/497/95, C. APOLINAR MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Cuanalco 2, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.20 m con José Luis Santos Templos, al sur: 13.00 m con Pedro Arenas G., al oriente: 8.60 m con Erick Cervantes de la Cruz, al poniente: 8.60 m con calle. Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15818/501/95, C. DOMITILLO BENITEZ JAIMES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.16 m con calle, al sur: 10.16 m con José Luis Uri Luna y Juan G. Palacios, al oriente: 13.80 m con Rodolfo Becerril, al poniente: 14.10 m con Teofila Hernández de Pozos. Superficie aproximada de: 138.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15819/502/95, C. ANTONIO SANTOS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 5, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.95 m con calle, al sur: 8.00 m con Carmen Guerra Vega, al oriente: 15.00 m con María Rosa Hernández de C., al poniente: 15.00 m con Salvador Luviano Verduzco. Superficie aproximada de: 119.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15820/503/95, C. BONIFACIO OLMEDO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Arnulfo Lozano García, al oriente: 15.00 m con Jesús Arias Yopez, al poniente: 15.00 m con María Rosa Hernández de Castro. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15821/504/95, C. LAURA MUÑOZ DE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 9, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Teofila Hernández de P., al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con José Luis Uri Luna, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 5422/19/95, C. FELIX BALTAZAR LAIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. San Bartolomé y Calnepantla, municipio de Coacalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.20 m con Herlinda Guadalupe Montoya, al sur: 24.20 m con Victor Hernández Martínez, al oriente: 11.10 m con Eulalia Romero, al poniente: 11.10 m con privada de acceso. Superficie aproximada de: 268.62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15823/506/95, C. ESTHER SOTELO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 7, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.84 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 7.93 m con Rogelio Sierra, al oriente: 14.93 m con Pascual Badillo, al ponier... 15.00 m con Agustín Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 113.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15822/505/95, C. LEONCIO CABRERA ANDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 116, lote 16, manzana anterior 4, lote anterior 8, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote 7, al oriente: 15.00 m con lote 6, al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15824/507/95, C. RAUL CORTEZ PACHUCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 6.76 m con Escuela Primaria, al sur: 6.79 m con calle Ortiz Rubio, al

oriente: 19.20 m con Rodolfo Cosme, al poniente: 19.95 m con Miguel Rivera. Superficie aproximada de: 133.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15825/508/95, C. SILVESTRE CRUZ OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 26, P.D. Zacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.25 m con propiedad privada, al sur: 8.50 m con lote 23, al oriente: 17.50 m con lotes 27 y 25, al poniente: 17.25 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 157.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15826/509/95, C. PEDRO GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. La Loma, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Josef Rojas, al sur: 15.10 m con Natividad Pérez, al oriente: 14.60 m con camino vecinal, al poniente: 17.90 m con David Torres. Superficie aproximada de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15827/510/95, C. TERESA FRIAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana "A", lote 19, P.D. Tepetlac, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 18, Jesús Oliver Galloso, al sur: 17.50 m con propiedad de José Pons, al oriente: 7.00 m con lote 1, Octavio Rodríguez, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15828/511/95, C. FLORENCIO CABRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 17, P.D. Lecheпа, Ampliación Santa

Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 18, al sur: 16.00 m con lote 16, al oriente: 7.50 m con calle sin nombre, al poniente: 7.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15829/512/95, C. DELFINA ANGELES CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 5, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 8.00 m con Pablo Marmolejo, al oriente: 14.70 m con Agustín Hernández Hernández, al poniente: 14.70 m con Francisco Torres Hernández. Superficie aproximada de: 116.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15830/513/95, C. GELACIO FLORES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 11, P.D. Ahuacatitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.60 m y 1.10 m con Guillermina Milán y Rubén Cedillo, al sur: 9.34 m con calle, al oriente: 6.56 m y 11.75 m con Rubén Cedillo y Alvaro Parada, al poniente: 18.30 m con Trinidad Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 164.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15831/514/95, C. AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 7.90 m con Marcela Zúñiga Pérez, al oriente: 15.00 m con Esther Sotelo, al poniente: 14.70 m con Delfina Angeles Cruz. Superficie aproximada de: 128.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15832/515/95, C. GERONIMO MUÑOZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Cuernalco 2, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.25 m con Pedro Arenas G., al sur: 12.65 m con Antonio González, al oriente: 9.10 m con Erick Cervantes de la Cruz, al poniente: 9.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15833/516/95, C. EUGENIO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 24, P.D. Coananco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.44 m con lote 25, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 7.90 m con lote 23, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15834/517/95, C. JOSE CARMEN RAMIREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Cuernalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con calle, al oriente: 23.00 m con Angela Pérez, al poniente: 23.00 m con Moisés Sánchez. Superficie aproximada de: 207.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15835/488/95, C. JUAN CARRETERO CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 23, P.D. Coananco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 21.90 m con lote 22, al poniente: 22.40 m con lotes 26, 25 y 24. Superficie aproximada de: 155.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15836/487/95, C. BASILIZA BARRAGAN GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 46, lote 10, P.D. Cuernalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Andrés Alvarez, al sur: 8.00 m con calle 2da. Cda. de Xochitenco, al oriente: 16.00 m con Fermín Pérez, al poniente: 16.00 m con Moisés Sánchez. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15837/485/95, C. MARIA CONCEPCION CARRILLO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.95 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 10.40 m con Celso Contreras Chávez, al oriente: 14.95 m con Ezequiel Reséndiz, al poniente: 15.07 m con Juana Badillo Silva. Superficie aproximada de: 150.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15838/486/95, C. FRANCISCA CHAVEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Terrenos del Canal, colonia Francisco I. Madero, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Aquilino Gutiérrez, al oriente: 20.00 m con Elena Moreno de Bazán, al poniente: 20.00 m con Oliverio García L. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7901/360/95, FERNANDO MUÑOZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Paso de Vaca, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 44.80 m y colinda con camino vecinal, sur: 40.00 m y colinda con Paulino Meleza, oriente: 52.10 m y colinda con Florentino Palma, poniente: 45.20 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,053.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7899/358/95, PEDRO VAZQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Kasicho, Miraflores S/N., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m y colinda con sucesión de Juvencio Acéves, sur: 26.50 m y colinda con carretera a Nicolás Romero, oriente: 32.00 m y colinda con Jorge Olvera Blas, poniente: 32.00 m y colinda con Hilaria Arana. Superficie aproximada de: 807.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7900/359/95, MARIA FELIX ELIA ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enlle, Miraflores S/N., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m y colinda con herederos de Alfonso Acéves, sur: 48.00 m y colinda con herederos de Bardomiano García, oriente: 16.00 m y colinda con carretera, poniente: 18.00 m y colinda con Toril. Superficie aproximada de: 702.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1442/95, PROF. NATALIO CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de La Cañada, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 29.00 m con calle, al sur: 82.00 m con calle, al oriente: 75.00 m con calle, al poniente: 94.00 m con Benito Ramírez. Superficie aproximada de: 4,9991.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 1455/95, BENITO ROSAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, denominado Las Peñitas, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas 35.00, 38.80 y 10.00 m con Abelino López Zamora y Paula Colín Abundis, al sur: siete líneas 5.40, 10.00, 3.20, 7.55, 9.15, 27.10 y 38.85 m con Eufrocina Corona Viuda de Rosas y Raúl Contreras Colín, al oriente: 13.50 m con caño, al poniente: 60.10 m con carretera México-Chalma. Superficie aproximada de: 3,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1852/95, GUILLERMO ROBLES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.40 m linda con calle; sur: 20.00 m con Patricio Pastrana; oriente: 36.55 m colinda con Eligio García o Jaime García; poniente: 36.55 m linda con Higinio Galicia, predio denominado " Tlatel". Superficie aproximada: 720.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9895/95, JOSE GUADALUPE RAMIREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Nepantla, calle Vicente Guerrero No. 13, actualmente 15, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 12.80 m linda con calle industria; sur: 13.10 m linda con Suc. de José Solano Rubio actualmente Mauro Solano García; oriente: 20.60 m linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 21.15 m linda con José I. Ramírez. Superficie: 268.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 1 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 9894/95, ALBERTO SOLANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.25 m con calle Venustiano Carranza; sur: 6.25 m con Marcos Solano Rodríguez; oriente: 29.50 m con Aurelia Solano de Guzmán y Julia Solano de Isla; poniente: 29.50 m con Epigmenio Urban. Superficie aproximada de: 184.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 1 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10050/95, AGUSTIN MEJIA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Azxoxo", lote trece, manzana dos, en la calle Leona Vicario, barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 9.00 m linda con calle Leona Vicario; sur: 9.00 m linda con Cirenia Aguilar Zúñiga; oriente: 19.00 m linda con Enrique Chávez Espejel; poniente: 19.00 m linda con Enrique Chávez Espejel.

Superficie: 171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 27 de enero de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 9001, FERMIN LIMA TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eva Zamano de López Mateos 4, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.20 m con calle privada s/nombre; sur: 18.80 m con propiedad de Ignacio Ramirez Meléndez; oriente: 8.00 m con propiedad de Ignacio Ramirez Meléndez; poniente: 14.00 m con propiedad de Ignacio Ramirez Meléndez.

Superficie aproximada de: 196.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10976/95, SILVIA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zitaltepetl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 8.00 m con Sr. Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con el Sr. Ricardo Aguilar Rodríguez; poniente: 25.50 m con la Srta. María Isabel Aguilar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10977/95, SRTA. MARIA ISABEL AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zitaltepetl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.90 m con calle Emilio Carranza; sur: 7.90 m con Juan Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con Silvia Aguilar Rodríguez; poniente: 25.50 m con la Srta. María del Refugio Viquez de A.

Superficie aproximada de: 201.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10978/95, RICARDO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Zitaltepetl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 8.00 m con Sr. Juan Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con Sr. Juan Francisco Contreras Pérez; poniente: 25.00 m con la Srta. Silvia Aguilar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12394/95, ANGELICA LARA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, Barrio Santa María, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 9.6 y 13.65 m con Susana Lara, sur: 23.35 m con Javier Lara, oriente: 8.7 m con Norberto Solórzano, poniente: 5.00 m y 3.70 m con Susana Lara y calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada: 134.17 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5023.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 12395/95, CARLOS IGNACIO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20 y 20 m con Balbina Arriaga y Marcelina Dorantes, sur: 40 m con Silvana Barrientos y Arturo Navarro, oriente: 15 y 15 m con Marcelina Dorantes N. y calle sin nombre, poniente: 30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5023.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 2340/95, RICARDO ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arenal s/n, Llano Grande Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con El Arenal, sur: 10.00 m con José Lechuga, oriente: 22.00 m con María Garduño López, poniente: 20.00 m con Ignacio Arellano Gertrudis.

Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5010.-20,25y30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 10674, MARIO ALBERTO SOLANO URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, municipio de Tultepec. Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 32.00 m y linda con Suc. de Sabino Peralta, sur: primero: 29.40 m y linda con Av. 2 de Marzo. segundo: 3.60 m linda con entrada particular oriente: 111.00 m y linda con Virginia Solano Urbán, poniente: primero: 64.00 m y linda con entrada particular. Segundo: 42.30 m y linda con Silvestre Castillo Hernández y Ramón Porto.

Superficie aproximada de: 3,297.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11539/95, SR. MIGUEL RIVERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Huizache, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 151.00 m con Antolín Gelover; sur: 151.00 m con María Alonso, Fidel Viquez y Felipe Sánchez, oriente: 38.00 m con J. Isabel Rivero, poniente: 39.00 m con Zanja Regadora.

Superficie aproximada: 5,813.50 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán. México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11541/95, SR. MIGUEL RIVERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Serranía ubicado en este municipio, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 69.00 m con J. Isabel Rivero, sur: 62.30 m con Melchor Rivero, oriente: 26.30 m con calle pública, poniente: 27.00 m con Ascencio Viquez.

Superficie aproximada de: 1,766.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán. México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11540195, SRA. MARIA DE LOS ANGELES TERRAZAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlapala, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en tres tramos, el primero: 90.00 m con Jerónimo Rodríguez, el segundo: 13.00 m con Eliodoro Carrillo y el tercero: 21.00 m con Gragorio Sánchez, sur: 107.70 m con Idelfonso Rivero Cortés, oriente: cuatro tramos, el primero: 59.00 m con Juliana Viquez, segundo: 12.00 m con Juliana Viquez, tercero: 43.00 m con Juliana Viquez y Margarito Contreras, cuarto: 43.00 m con Heliodoro Carrillo, poniente: en dos tramos, primero: 70.00 m con Heliodoro Carrillo, segundo: 80.00 m con Gregoria Sánchez.

Superficie aproximada de: 9,500.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán. México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

FE DE ERRATAS

En la Sección Cuarta del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", publicada el viernes 13 de octubre de 1995, en la que aparecen los Decretos 102 y 103, en el Sumario y al inicio del Texto

DICE:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DEBE DECIR:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.